

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ASPROS C.A. ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En Quito, el 26 de abril de dos mil dieciocho, a las 14:00 horas en la sala de sesiones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ubicada en el piso 5 del edificio ISSFA, en la calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua.

Actúan por decisión del accionista presente, como Presidente de la Junta, el señor TCRN. Roberto Jiménez y como Secretario ad-hoc de la Junta, el abogado Arody Perdomo.

El Secretario ad-hoc formó la lista de asistentes de la Junta General, a las 14:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, de acuerdo siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
ISSFA	CPNV. (SP) Alejandro Vela Loza, Director General.	USD 60.000	113.958	100%
<b>TOTAL</b>		<b>US \$1.139.580,00</b>	<b>113.958</b>	<b>100%</b>

El Secretario ad-hoc deja constancia que con un total de 100% de acciones se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas. También se encuentran presentes el señor TCRN. Hugo Estrella, Representante del ISSFA, Ingeniera Carolina Gutiérrez, Comisaria de la compañía, Ingeniero Estuardo Oleas, Gerente General y la Ingeniera Alisson Jácome, Contadora General.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada a las 14:10. Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, el único accionista resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en adelante denominada como la "Junta" renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

**Orden del Día:** Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Lectura de resoluciones de la Junta de accionistas anterior y cumplimiento de las mismas.
2. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2017.
3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2017.
5. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del ejercicio económico 2017.
6. Propositiones de accionistas y administradores.
7. Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
8. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2018.

**AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - "Lectura de resoluciones de la Junta de accionistas anterior y cumplimiento de las mismas".

Toma la palabra el Gerente General y realiza una presentación en orden cronológico, sobre las resoluciones y cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE:** Tomar conocimiento de la exposición del Gerente General.

**AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - "Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2017".

El Gerente General brinda su exposición sobre el informe de gestión del 2017, el cual principalmente enfocó los siguientes temas:

1. Presentación sobre la información del mercado a diciembre 2017, incluyendo comparativos estadísticos de primas, utilidad del sector de seguros; cantidad de siniestros; evolución de las primas de seguros en Ecuador (personal y patrimoniales); análisis de aseguramiento de autos; costos de adquisición y evolución de utilidades.
2. Logros comerciales en líneas patrimoniales y personales.
3. Estatus de las gestiones comerciales.

La Junta solicita se entregue la base de datos la red de prestadores de seguros de primer nivel.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE:** Aprobar el Informe de Gestión del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017.



**AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - "Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017".**

El Gerente General con la autorización de la Junta de Accionistas, expone el contenido de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 dentro del Informe de Gestión presentado.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: Tomar conocimiento de los Estados Financieros para adoptar la respectiva resolución una vez conocidos el Informe de Auditoría Externa y el Informe del Comisario; y, disponer que una copia se agregue al Expediente.

**AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - "Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2017".**

La delegada de los Auditores Externos, en representación de la firma Auditora Externa LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA., indica que los estados financieros se presentan razonablemente en todos los ámbitos durante el periodo 2017.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: Tomar conocimiento del informe definitivo del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2017.

**AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -"Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2017".**

La Ingeniera Carolina Gutiérrez, Comisaria de la compañía, procede a exponer su informe a la Junta de Accionistas, en el cual manifiesta que la compañía cumple con la normativa vigente y aplicable a la empresa; los estados financieros se presentan razonablemente, con resultados y flujos efectivos acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera, finalmente la Comisaria emite sus recomendaciones.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: Aprobar el Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2017, con todas sus recomendaciones y opiniones lo cual deberá ser acatado; y la Gerencia General deberá presentar un informe de cumplimiento al Directorio y a la Junta General de Accionistas.

**AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –“Proposiciones de accionistas y administradores”**

La Administración, a través de su Gerente General manifiesta que existieron pérdidas durante el 2015 por un monto de USD 86.555,00, también manifiesta que existe una reserva legal mayor a la establecida por la ley, por lo que, en relación a la sugerencia de auditoria externa emitida en la carta de control interno, solicita a la Junta General de Accionistas analizar la posibilidad de compensar la pérdida del 2015 con la reserva y la diferencia con la utilidad del ejercicio 2017.

La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve acatar la recomendación de la auditoria externa de la compañía y subsanar las pérdidas del 2015 de USD 86.555,00, con las reservas legales por un monto de USD 43. 259,00 y con parte de las utilidades del 2017, por USD 43.296. Quedando un monto total de utilidades para distribuir al accionista de USD 174.847,51.

La Junta de Accionistas solicita a la Administración:

1. Conforme se decidió en el informe de comisario, analizar el monto de los auspicios a través del Directorio y que se emitan las recomendaciones a la Junta de Accionistas.
2. Se debe emitir un cronograma de planificación de vacaciones para los trabajadores de la compañía, y remitirlo al Directorio y a la Coordinación Empresarial.

**AL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –“Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017”**

El Gerente General manifiesta que se generó una utilidad neta de USD 242.381,68 del ejercicio económico 2017.

El Presidente mociona la aprobación de los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

En virtud de lo expuesto, y lo resuelto en el punto del orden del día anterior la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: Aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2017, con las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Auditoria Externa y el Comisario. Adicionalmente, la Junta resuelve que de las utilidades (USD 242.381,68), se tome el 10% para la reserva



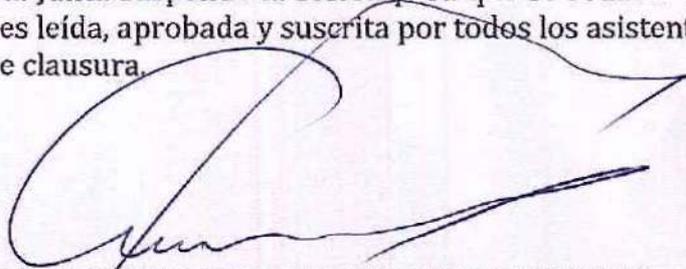
legal; USD (43.296,00) para subsanar la pérdida del 2015; y el remanente final (USD 174.847,51) sea cancelado al accionista en cuatro cuotas iguales a partir del mes de junio hasta el mes de septiembre de 2018.

**AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - "Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2018".

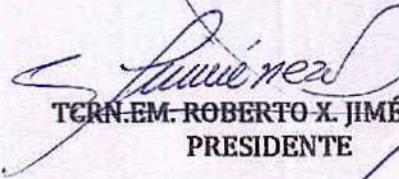
La Junta General resuelve por **unanimidad RESUELVE:** Realizar otra Junta de Accionistas para designar los nuevos Auditores Externos y al Comisario de la compañía para el periodo fiscal 2018.

**CLAUSURA.** -

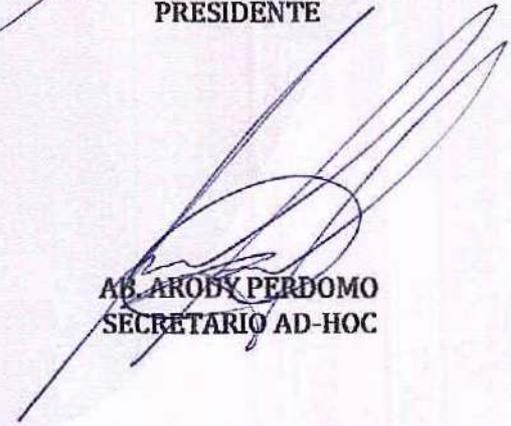
El señor Presidente de la Junta suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que una vez elaborada, es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 16H15, se clausura.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS  
CPNV.EMC. (SP) ALEJANDRO VELA LOZA  
DIRECTOR GENERAL  
ACCIONISTA**



**TCRN.EM. ROBERTO X. JIMÉNEZ V.  
PRESIDENTE**



**AB. AROBY PERDOMO  
SECRETARIO AD-HOC**

